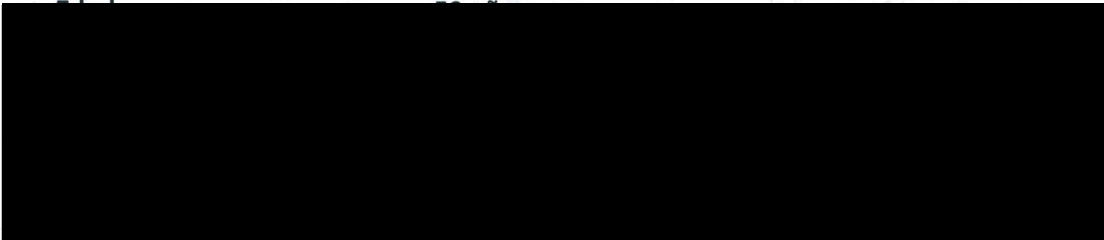


CURRICULUM VITAE

Nombre: Ma. Candelaria de la Cruz Cuevas



ESCOLARIDAD:

Primaria: Escuela Primaria urbana 777
1971-1977 Guadalajara, Jalisco
Documento obtenido: Certificado

Secundaria: Secundaria 2 Mixta
1977-1980 Guadalajara, Jalisco
Documento obtenido: Certificado

Preparatoria: Preparatoria 2 de la Universidad de Guadalajara
1980-1984 Guadalajara, Jalisco
Documento obtenido: Certificado

Profesional: Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara
1984-1989 Guadalajara, Jalisco
Documento obtenido: Título de abogada

OTROS:

CURSO: "Superación y Adiestramiento para Defensores de oficio, visitadores y notificadores de los órganos jurisdiccionales y dependencias administrativas del Poder Judicial", impartido por la Dirección de Capacitación, investigación y difusión del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Del 18 de mayo al 13 de julio de 1996. Documento obtenido: Diploma.

DIPLOMADO: "Impartición y Procuración de Justicia", impartido por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Del 4 de julio de 1996 al 15 de febrero de 1997. Documento obtenido: Diploma.

CURSO: "Protección de los Derechos de las Víctimas del delito", impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco. Del 9 al 30 de agosto de 2003. Documento obtenido: Constancia de participación.

CURSO: "Elementos del Derecho Penal y las Recientes Reformas al Código Penal y de Procedimientos Penales", impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco. Del 17 de febrero al 27 de mayo de 2004. Documento obtenido: Constancia de participación.

CURSO: "Ortografía y redacción ", impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco. Del mes de mayo al mes de julio de 2004. Documento obtenido: Constancia de participación.

"CURSO: "Procuración de Justicia y derechos humanos", impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Del 18 de octubre al 1° de noviembre de 2005. Documento obtenido: Constancia de participación.

CURSO: "Proceso de Donación de órganos y tejidos para el personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado", impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Agosto de 2005. Documento obtenido: Constancia de participación.

CURSO: "Métodos y técnicas de interrogatorio y entrevista en la investigación criminal", impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Mayo 22 y 23 de 2006. Documento obtenido: Constancia de participación.

CURSO: "Taller de violencia intrafamiliar", impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Del 21 al 27 de febrero de 2006. Documento obtenido: Constancia de participación.

CURSO: "Protección legal de los derechos humanos fundamentales y los grupos vulnerables en el ámbito de la función pública en la Procuración de Justicia, impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Del 21 al 27 de febrero de 2006. Documento obtenido: Constancia de participación.

CURSO: "Ética Ministerial", impartido por la Universidad Tecnológica de México. Junio de 2007. Documento obtenido: Diploma.

CURSO: "Derechos Humanos y Servicio Público", impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Del 28 de noviembre de 2007 al 22 de febrero de 2008. Documento obtenido: Constancia de participación.

CURSO: "Valoración de pruebas", impartido por la Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente. Del 21 al 25 de enero de 2008. Documento obtenido: Constancia de participación.

CURSO: "Sistema Penal Acusatorio", impartido por la Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente. Del 27 al 31 de octubre de 2008. Documento obtenido: Constancia de participación.

CURSO: "Antecedentes y Generalidades del Sistema Penal Acusatorio", impartido por Cestep Consulting Group, S.C. Del 04 al 08 de julio de 2011.

DIPLOMADO: "Diplomado en Juicios Orales", impartido por la UNIVA. Del 25 de noviembre de 2014 al 04 de marzo de 2015. Documento Obtenido: Diploma.

EXPEDIENCIA PROFESIONAL:

ABOGADA.- Del 16 de mayo de 1990 al 14 de marzo de 1991, presté mis servicios en la entidad pública entonces denominada "Descopres", tenía nombramiento de Abogado "A", adscrita a la oficina de trámites preparatorios en la Subdirección Legal. Mis funciones consistían en presidir los consejos técnicos para analizar la procedencia de los beneficios previstos en la legislación penal a favor de los sentenciados, tales como la libertad preparatoria, libertad condicional, etc, y elaboraba las actas de cada sesión, haciendo constar los acuerdos ahí tomados y giraba los oficios de libertad correspondientes.

AUXILIAR JUDICIAL.- Del 15 de marzo de 1991 al 15 de abril de 1993, presté mis servicios en el Juzgado Cuarto de lo Criminal del Primer Partido Judicial, con nombramiento de auxiliar judicial. Durante los primeros tres meses tuve a mi cargo la oficialía de partes del Juzgado y también celebraba las audiencias de vista, posteriormente ocupé una mesa de actuaría en donde llevaba a cabo la substanciación del juicio, desde que el detenido es puesto a disposición del Juez, hasta el periodo del cierre de instrucción.

DEFENSORA DE OFICIO CIVIL.- Del 12 de julio de 1994 al 15 de agosto de 1995, presté mis servicios en la Defensoría de Oficio, con nombramiento de defensor de oficio adscrita al área civil. Mis funciones consistían en brindar asesoría jurídica a las personas que acudían a solicitar el servicio de esa Dependencia y fungía como abogado patrono del usuario del servicio en diversos juicios en materia familiar, civil y mercantil.

DEFENSORA DE OFICIO PENAL.- Del 16 de agosto de 1995 al 15 de abril de 1996, presté mis servicios en la misma Defensoría de oficio, pero ahora en el área penal como defensor público en el Juzgado Décimo Primero de lo Criminal del Primer Partido Judicial, en donde llevaba la defensa de los usuarios del servicio ante esa primera instancia.

Del 16 de abril de 1996 al 10 de abril de 1998, fui asignada como defensora de oficio a la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en donde representaba como defensora a los procesados o sentenciados, en la substanciación del recurso de apelación, expresando agravios o dando contestación a los expuestos por el Ministerio Público, según fuera el caso.

SECRETARIO DE ACUERDOS: Del 11 de abril de 1998 al 15 de abril del 2000 desempeñé el cargo de Secretario de Acuerdos, en la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, en donde tenía personal a mi cargo y coordinaba la substanciación del recurso de

apelación desde que se recibe el expediente, hasta que la sentencia emitida por la sala queda firme; y cuando las partes presentaban demanda de amparo en contra las sentencias dictadas por la Sala, rendía los informes previos y justificados.

DEFENSORA PUBLICA FEDERAL.- Del 1° de febrero al 31 de marzo de 2001 desempeñé el cargo de Defensor Público Federal, siendo asignada a la población de Autlán de Navarro, Jalisco, en donde fungía como defensora de los detenidos o procesados que no contaban con un abogado particular, tanto en la etapa de averiguación previa, como en el proceso que se les seguía en el Juzgado Penal de dicha población, cuando el Ministerio Público ejercitaba la acción penal en su contra.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.

El 16 de agosto de 2002 ingresé a laborar en la Procuraduría General de Justicia del Estado, con **nombramiento de Agente del Ministerio Público**, en donde fui asignada al área de procedimientos administrativos internos de la Coordinación General Jurídica, y mis funciones consistían en llevar a cabo la substanciación e integración completa de los Procedimientos administrativos que se instauraban en contra de los servidores públicos de la Dependencia, por faltas laborales o por responsabilidades administrativas, conforme a las normas contenidas en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, ó en la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado.

Juicios laborales.- De Enero a Junio de 2004 estuve asignada al área laboral de la misma Coordinación Jurídica, en donde mis funciones consistían en representar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, en calidad de patrón, en los juicios laborales que se tramitaban en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, desde la contestación de la demanda hasta la conclusión total del juicio.

Procedimientos administrativos internos.- Del mes de julio de 2004 al mes de febrero de 2011 nuevamente fui asignada al área de Procedimientos Administrativos internos, en donde llevaba a cabo la integración y substanciación de los procedimientos, revisaba los proyectos de resolución elaborados por los Agentes del Ministerio Público y realizaba visitas periódicas de inspección y vigilancia a las Agencias del Ministerio Público adscritas a los puestos de socorro de la zona metropolitana, así como a las Agencias del Ministerio Público foráneas.

Dentro de ese periodo fui ascendida de cargo, ya que con fecha 16 de noviembre de 2005 se me otorgó nombramiento de **Coordinador Jurídico A.**

Juicios de nulidad.- A partir del mes de marzo de 2011 fui asignada al área laboral de la Coordinación General Jurídica, y desde ese tiempo a la fecha represento a la antes denominada Procuraduría General de Justicia del Estado, hoy Fiscalía General del Estado, en los juicios de nulidad que se tramitan ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; iniciados con motivo de las demandas que presenta el personal operativo en su contra.

Entre mis funciones se encuentra la de planear la estrategia de defensa, elaborar y revisar contestaciones de demanda, recabar y ofrecer pruebas, comparecer al desahogo de audiencias, interponer recursos, contestar agravios, formular alegatos, comparecer en representación de la Fiscalía como tercero interesado en los juicios de amparo que derivan de los juicios de nulidad y realizar los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento a las sentencias definitivas que imponen alguna condena.

